



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Montevideo, 15 de septiembre de 2024.

La As. Civil Familias organizadas de la Escuela Pública alerta sobre la grave situación que enfrentan nuestros niños y niñas. El servicio de comedor escolar, que para muchos es la única fuente de alimentación diaria, fue suspendido durante las vacaciones de setiembre.

La última experiencia (julio de 2024), demostró que la gestión de la alimentación escolar durante las vacaciones, fue un fracaso. Muchos niños no pudieron acceder a la comida, y las familias que lo lograron, se vieron obligadas a realizar malabares para asegurar que sus hijos comieran.

¿Cómo es posible que se quiera dejar sin comer a nuestros niños? Es responsabilidad del Estado garantizar el derecho a la alimentación de nuestras niñas y niños.

Exigimos una mejor organización del servicio para que todos los niños puedan acceder a la comida.

Exigimos que la DGEIP revierta su decisión.

As. Civil Familias organizadas de la Escuela Pública.

www.familiasorgep.uy